



Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 22 FEB 2024

DECRETO ALC. N° 680 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Luz Natalia Villanueva Román – Profesional, Secretaria Abogado, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorícese el Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMÁN**, Cedula de Identidad N° , Profesional – Secretaria Abogado, a contar del día **16 AL 20 de Febrero de 2024**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase al funcionario don **JOSUE CARRASCO ARROYO**, en Reemplazo para efectuar labores propias de la Secretaria Abogado (Titular), a contar del día **16 AL 20 de Febrero de 2024**, ambas fechas inclusive, y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ads.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado P.L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

VILLANUEVA APELLIDO PATERNO	ROMAN APELLIDO MATERNO	LUZ NATALIA NOMBRES
--------------------------------	---------------------------	------------------------

PROFESIONAL, GRADO 7 CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	16.253.307-K SERVICIO DE ORIGEN	JPL
---	------------------------------------	-----

Solicita se le conceda 3 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 16 De **FEBRERO** Del 2024

Hasta el 20 De **FEBRERO** Del 2024, INCLUSIVE

Observaciones: DON JOSUE CARRASCO ARROYO ME SUBROGA.

BUIN, 21 De FEBRERO del 2024

Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Vº Bº Señor Alcalde
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Firma del solicitante